

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*CORRECCION de errores de la Orden de 5 de noviembre de 1973 por la que se dispone la publicación de la relación nominal de titulares de las plazas no escalafonadas clasificadas por el Decreto 3762/1972, de 23 de diciembre, y se dictan instrucciones para ejecución de lo dispuesto en el mismo.*

Advertidos errores materiales en el anexo único de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1973, páginas 22078 y 22079, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En el epígrafe Administración Civil de Guinea Ecuatorial, número de orden 5, Tiempo en que la desempeñaron a efectos de trienios, donde dice: «(Desde el 27 de julio de 1950 al 28 de febrero de 1957)», debe decir: «(Desde el 27 de julio de 1950 al 3 de noviembre de 1956)».

En el mismo epígrafe, número de orden 10, Tiempo en que la desempeñaron a efectos de trienios, donde dice: «4 a. 1 m. 5 d.», debe decir: «4 a. 3 m. 6 d.».

En el mismo epígrafe, número de orden 19, Tiempo en que la desempeñaron a efectos de trienios, donde dice: «0 a. 5 m. 16 d.», debe decir: «0 a. 6 m. 13 d.».

En el mismo epígrafe, número de orden 20, Tiempo en que la desempeñaron a efectos de trienios, donde dice: «2 a. 1 m. 4 d.», debe decir: «2 a. 1 m. 6 d.».

En el epígrafe Administración Civil de Sahara, número de orden 1, Tiempo en que la desempeñaron a efectos de trienios, donde dice: «5 a. 5 m. 7 d.», debe decir: «5 a. 4 m. 7 d.».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de Justicia Municipal don Julio Aniento García.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria por un plazo no inferior a un año a don Julio Aniento García, Secretario del Juzgado Municipal de Almería número dos, de conformidad con lo previsto en el apartado C) del artículo 86, 1.º, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduarde Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito de Seo de Urgel, Colegio Notarial de Barcelona, a don Miguel Mulet Ferragut, Notario de Seo de Urgel.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Seo de Urgel, Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen

Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2 del Decreto de 11 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Seo de Urgel, Colegio Notarial de Barcelona, a don Miguel Mulet Ferragut, Notario de Seo de Urgel.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 6 de noviembre de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Juan Antonio Vera Torres Catedrático de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha resuelto nombrar Catedrático de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada al Profesor agregado (A42EC180) de «Estratigrafía» en la misma Facultad y Universidad, don Juan Antonio Vera Torres (número del Registro de Personal A01EC1443; nacido el 25 de septiembre de 1911), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso restringido de méritos, convocado el 28 de octubre de 1972, para proveer plazas de Facultativos de las Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.*

Advertidos errores de transcripción, adjudicación y calificación de cargo en la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de fecha 6 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 septiembre de 1973), que resolvía el concurso restringido de méritos, convocado el 28 de octubre de 1972, para proveer plazas de Facultativos de las Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: